



FIRMADO POR  
El Alcalde del Ajuntament de Mislata  
2019  
E/lla concejal/a  
JOAQUÍN MORENO PORCAL  
27/06/2022  
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de



FIRMADO POR  
El Secretario del Ajuntament de Mislata  
LUIS RAMIA DE CAP SALVA TELLÀ  
27/06/2022



**Asunto:** Conformación bolsa de empleo temporal de Auxiliar contenido MMCC.

Vista la propuesta del Tribunal calificador del proceso selectivo para la constitución de una bolsa para la provisión temporal de puestos de Auxiliar contenido MMCC, sefycu 3338121, de fecha 22 de junio de 2022.

Visto lo establecido en la Resolución 1218/22, de fecha 24 de marzo.

Visto que el órgano competente, es la Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1. g) de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, si bien mediante Resolución de Alcaldía 1798/19 y 1942/19, de 20 de junio y 4 de julio, respectivamente, se ha delegado la competencia en el concejal delegado de área de atención a las personas y derechos sociales, servicios municipales y gestión de recursos.

Por la presente esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que la legislación vigente le confiere, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la propuesta del Tribunal de selección, aprobando la Bolsa de empleo temporal de Auxiliar de contenido MMCC, cuyos integrantes por orden de puntuación, son los siguientes:

POSICIÓN	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TOTAL
1	MVJ	***6608**	81,7
2	LBM	***4429**	74,8
3	PVR	***1100**	58,5

**SEGUNDO.-** Será de aplicación el Reglamento sobre procedimiento aplicable a la selección de personal temporal y a las bolsas de trabajo, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 56 de fecha 24 de marzo de 2021.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica, así como en la página web del Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Contra la presente resolución, cabe interponer los recursos procedentes en derecho.

